res hecha por Hacienda y el envío de la cuota de febrero, que se hará esta semana.

Trata sobre la firma de los planos de la donación Arzoumanián y Cía. para la escuela que se donará al Consejo. Según informa Asesoría Letrada, deben estar aprobadas por la Dirección de Arquitectura. Luego de ello Asesoría Letrada informará sobre la facultad de la Presidenta para firmar dichos planos.

Finalmente se conversa sobre la situación de la Sra. de Abarca y se dispone estudiar los antecedentes que obran en el respectivo expediente.

Siendo las 19 se levanta la sesión.

[firma] [firma]

Página 232, línea 19 a continuación de Sr. léase "Edelmi Elvide Griva"

[firma]

Exptc 3171-66. Resol. C. Gral Nº 14. Omitido: Se establece que en la Insp. Téc. Gral. de Escuelas de la Capital el reemplazante del Jefe de Despacho será el Jefe de la Sec. Escuelas (Clase B - Grupo III)

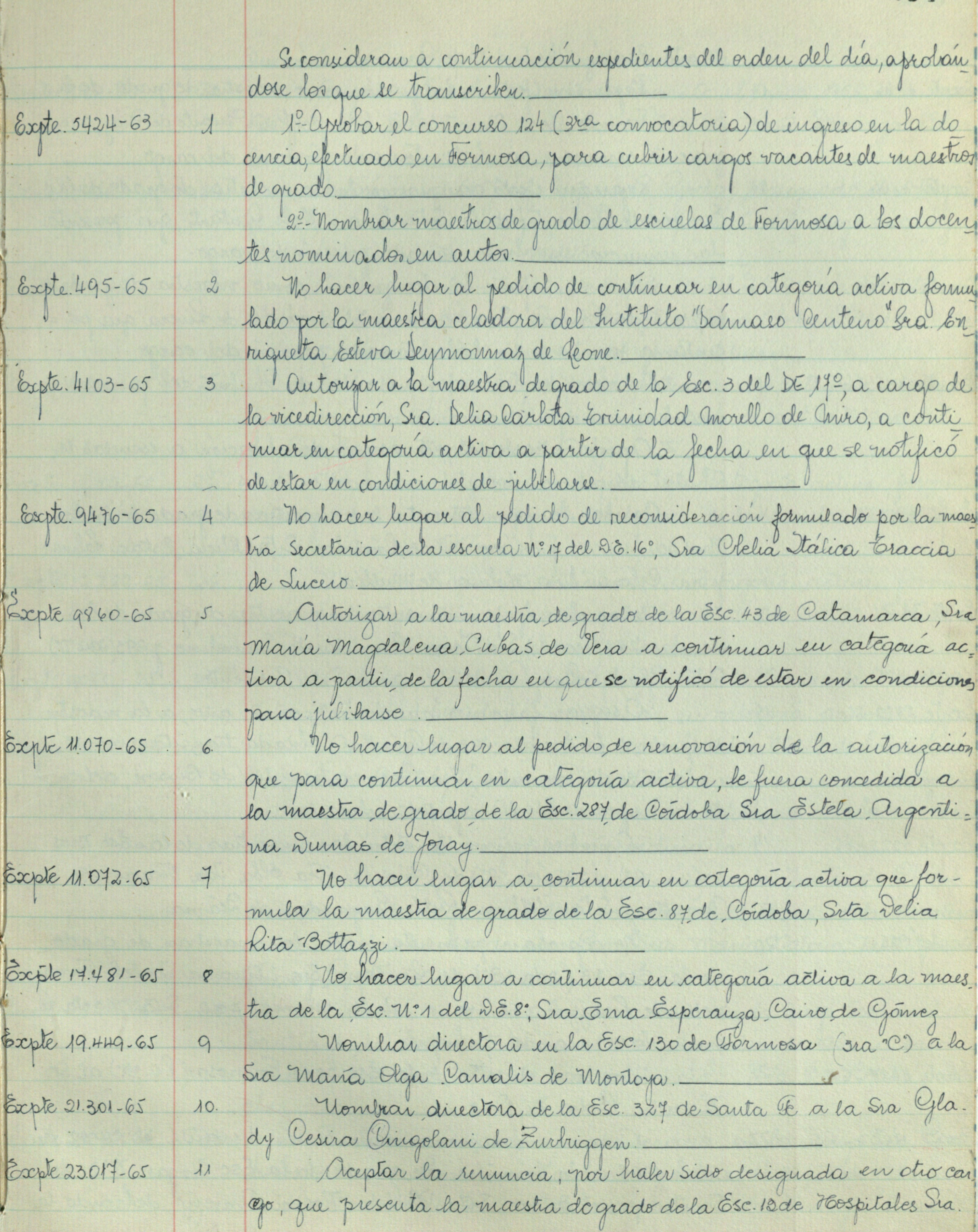
[firma]

Acta de la Sesión Nº 13

día 22 de marzo de 1966

En Buenos Aires, a veintidós días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación se reúne el H. Consejo, bajo la presidencia de su titular, profesora Luz Vieira Méndez, y con la asistencia del Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello y de los Vocales Sres. Ulises René Girardi y José S. Cortés.

Siendo las 15 y 15 se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, que queda aprobada.



Se consideran a continuación expedientes del orden del día, aprobándose los que se transcriben.

Expte. 5424-63 | 1 | 1º.- Aprobar el concurso 124 (3ra convocatoria) de ingreso en la docencia, efectuado en Formosa, para cubrir cargos vacantes de maestros de grado.

2º.- Nombrar maestros de grado de escuelas de Formosa a los docentes nominados en autos.

Expte. 495-65 | 2 | No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa formulado por la maestra celadora del Instituto "Dámaso Centeno" Sra. Enriqueta Esteva Deymonnaz de Leone.

Expte. 4103-65 | 3 | Autorizar a la maestra de grado de la Esc. 3 del DE 17º, a cargo de la vicedirección, Sra. Delia Carlota Trinidad Morello de Miro, a continuar en categoría activa a partir de la fecha en que se notificó de estar en condiciones de jubilarse.

Expte. 9476-65 | 4 | No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la maestra Secretaria de la escuela Nº 17 del D.E. 16º, Sra Clelia Itálica Traccia de Lucero.

Expte 9860-65 | 5 | Autorizar a la maestra de grado de la Esc. 43 de Catamarca, Sra María Magdalena Cubas de Vera a continuar en categoría activa a partir de la fecha en que se notificó de estar en condiciones para jubilarse.

Expte 11.070-65 | 6 | No hacer lugar al pedido de renovación de la autorización que para continuar en categoría activa, le fuera concedida a la maestra de grado de la Esc. 287 de Córdoba Sra Estela Argentina Dumas de Joray.

Expte 11.072-65 | 7 | No hacer lugar a continuar en categoría activa que formula la maestra de grado de la Esc. 87 de Córdoba, Srta Delia Rita Bottazzi.

Expte 17.481-65 | 8 | No hacer lugar a continuar en categoría activa a la maestra de la Esc. Nº 1 del D.E. 8º, Sra Erna Esperanza Cairo de Gómez

Expte 19.449-65 | 9 | Nombrar directora en la Esc. 130 de Formosa (3ra "C") a la Sra María Olga Canalis de Montoya.

Expte 21.301-65 | 10 | Nombrar directora de la Esc. 327 de Santa Fe a la Sra Gladyz Cesira Cingolani de Zurbriggen.

Expte 23.017-65 | 11 | Aceptar la renuncia, por haber sido designada en otro cargo, que presenta la maestra de grado de la Esc. 13 de Hospitales Sra.

Marta Beatriz Chertudis de Ganino ______

Expte 1-66 | 12 | Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 44 de Formosa, de la Sra María Ana de Jesús Duarte de Díaz, que presenta renuncia sin haber tomado posesión del cargo ______

Expte 9-66 | 13 | Dejar sin efecto designación como maestra de grado de la Esc. 305 de Corrientes de la Srta Lilian Hebe Guitart, que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo ______

Expte 15-66 | 14 | Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 51 de Formosa, Sra Carmen J. Edwards de Rivera que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo ______

Expte 935-66 | 15 | 1º Aprobar los traslados a escuelas de Chubut del personal docente que se detalla en autos ______

2º Aprobar traslados, con ascenso de ubicación a escuelas de Chubut del personal docente nominado en autos ______

Expte 490-66 | 16 | Aprobar la permuta entre las maestras de grado de las Esc. Nros 204 (1ra "A") y 246 (1ra "A") de Córdoba, Srta Alicia Estela Palmas y Sra Gloria Aída Molina de Muller ______

Expte 21-66 | 17 | No aprobar la permuta entre las maestras de grado de las escuelas 287 (1ra "A") Sra Irene Brizuela de Camelino y 293 (2da "D") Srta Gladys Rudy Gaudioso, ambas de Corrientes ______

Expte 2882-66 | 18 | Asignar funciones auxiliares, por un año, a la maestra de grado de la Escuela 298 de Córdoba (ubicada transitoriamente en la Nº 30 de Corrientes) Sra Carmen Trujillo de Bisson, debiendo la Inspec. de Esc. de Capital, ubicarla ______

Expte 2225-66 | 19 | Aprobar permuta entre las maestras de las Esc. Nros 55 (1ra. "A") y 296 (1ra "A") de Córdoba, Sra Elba Ida Vicario de Cometto y Srta Lillian Ruth Pueyrredón de Deáma ______

Expte 4/1966. | 20 | No aprobar permuta entre las maestras de grado de las Esc. 43 (2da "B") de Río Negro, Sra Azucena Isabel Fermanelli de Perazzoli y 58 (1ra "A") de la misma pcia, Srta Marta Raquel Lavornia de Bohigues. ______

Expte 8417-64 | 21. | Nombrar director de la Esc. 78 de Formosa (P.U. "D") al Sr. Hernán Pedro Di Orio ______

Expte 11602-65 | 22. | Asignar funciones auxiliares durante el curso escolar 1966, a la maestra de grado de la Esc. Hogar Nº 21 de Santiago del Estero, Srta Hilda Noemí Amerio, debiendo la

Dirección Téc. de Asistencia al Escolar, ubicarla ___

Expte 9164-65	23	Asignar funciones auxiliares durante el curso 1966, a la maestra de grado de la escuela 164 de Entre Ríos, Sra María Dominga Berisco de Izuna ___
Expte 31-66	24	Autorizar al Sr. Jesús Cipriano Godoy, designado director de la Escuela 83 de Río Negro, a tomar posesión del cargo una vez dado de baja del servicio Militar ___
Expte 795-66	25	Autorizar a la maestra de la Esc. 29 del D.E. 9°, ubicada transitoriamente en la N° 207 de Corrientes, Sra Aura Elida Clausse de Feu a reintegrarse al estalecimiento del que es titular ___
Expte 10964-65	26.	No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa formulado por la maestra especial de labores de la Esc. N° 7 del D.E. 20°, Sra Haydée Montaldo de Aizpiri ___
Expte 12.109-65	27	No hacer lugar a continuar en categoría activa, formulado por la maestra especial de labores de la escuela N° 3 del D.E. 14°, Srta Ricarda Vallejo ___
Expte 12.288-65	28	No hacer lugar a continuar en categoría activa, formulado por la maestra de grado de la Esc. N° 28 del D.E. 9°, Sra María Ernestina Teresa Hornos de Amato ___
Expte 9040-65	29	Autorizar a la maestra de grado de la Esc. 43 de Mendoza Srta Natividad Eirado, a continuar en categoría activa ___
Expte 22.107-64	30.	Autorizar a la directora de la Escuela N° 217 de Entre Ríos Sra María Beatriz Carra de Bardini, a continuar en categoría activa, a partir de la fecha en que se notificó que estaba en condiciones de obtener su jubilación ordinaria ___
Expte 2421-66	31	Destacar en comisión de servicio en la Junta de Clasificación de Santiago del Estero y hasta el 31/XII/66, a la directora de la Escuela N° 165 de esa Pcia, Sra María Valeria Nittinger de Araoz Guerrero ___
Expte 2423-66	32	Destacar en comisión de servicio, en la Insp. Seccional de Santiago del Estero y hasta el 31 de diciembre de 1966, a la directora de la Esc. N° 63 de esa provincia, Srta Eve Beatriz Sanchez ___
Expte 2596-66	33	Destacar en comisión de servicio, en la Insp. Téc. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ra y hasta el 31/XII/de 1966, a la directora de la Esc. 193 de Tucumán, Srta Fanny Petrona del

Carmen Méndez.

Se tratan luego expedientes fuera del orden del día, resolviéndose:

Expte. 3803-66 Se autoriza inscripción como suplente a la Srta. Juliana B. Carrizo.

Expte. 1785-66 1º Suspender actividades el día 31-III-66, en escuelas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en cuya jurisdicción se realizará un censo de población y vivienda en la fecha expresada.

2º Afectar a las tareas del referido censo al personal directivo y docente de esa jurisdicción.

Expte 3055-66 Se aprueban traslados a las escuelas de La Pampa, efectuados con intervención de la Junta de Clasificación, Inspección Seccional e Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da.

Al considerarse un expediente relacionado con designaciones en el Instituto "F. F. Bernasconi" se cambian ideas acerca de su tramitación y se estima conveniente examinar tanto lo referente a organización del Instituto como a los cursos de perfeccionamiento. Así lo propone la Srta. Presidenta. En consecuencia, con ello se encomienda un estudio del mismo, a la Comisión de Didáctica.

En el expediente sobre la situación del Dr. Do Pico, luego de un amplio análisis, y en razón de lo dispuesto por el Cuerpo, en sesión de la fecha 8-III-66, se aprueba el despacho de la Comisión, que a continuación se transcribe:

Visto:

El Tribunal de Cuentas de la Nación ha formulado observación legal Nº 77 con fecha 28-V-65 a la resolución del H. Consejo del 6-IV-65 (fs. 5/6), por la que se acordó el cambio de funciones solicitado por el Director General de Asesoría Letrada, Dr. Juan Carlos Do Pico;

Se Resuelve:

1º- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional se sirva dictar el pertinente decreto de insistencia con respecto a la resolución del Cuerpo dictada con fecha 6-IV-65 en el expediente 4144-65 por la cual se acordara, a su pedido, el cambio de funciones solicitado por el Sr. Director General de Asesoría Letrada, ("A", I), doctor Juan Carlos Do Pico, el que pasará a revistar como Abogado Auxiliar - Letrado Patrocinante - ("A", IV) en la Dirección General de Oficina Judicial, en cargo vacante existente en el Item 721 - Servicios Jurídicos del Consejo Nacional de Educación, cargo que

quedará incorporado a la planta funcional de la Dirección General de Oficina Judicial.

2º.- Dejar constancia de que la medida que antecede se dispone sin perjuicio de respetar en el interin la prohibición de innovar que respecto a la situación de revista del doctor Juan Carlos Do Pico, decretara el personal interviniente en los autos caratulados "Do Pico, Juan Carlos c/Consejo Nacional de Educación y la Nación Argentina s/ordinario", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 68 - causa Nº 12724 -, debiendo previamente Dirección General de Oficina Judicial dar cuenta de la presente en los referidos actuados, con la conformidad del actor.

3º.- Pasar a Dirección General de Oficina Judicial, a los fines indicados precedentemente. Cumplido, volver para dar trámite a lo resuelto en el apartado 1º.-

Informes:

La Srta. Presidenta, en primer término, da cuenta de la visita efectuada por el ingeniero Savón, de la Presidencia de la Nación, en relación con los datos estadísticos que se necesitan del Consejo, en lo que respecta a construcciones, distribución de útiles, mobiliario y ropas, comedores escolares y creación de secciones de jardín de infantes, concursos aprobados y designaciones efectuadas, y en general de toda la obra del Consejo y sus proyectos.

Sugiere que en la sesión del jueves próximo se escuche el informe de la Comisión que viajó a las provincias del litoral. El Prosecretario, Sr. Pérez trae algunas observaciones sobre las inspecciones seccionales, especialmente las de Corrientes y Chaco y Misiones. La de Formosa no tiene mayores inconvenientes. En general las escuelas han quedado muy deterioradas por la reciente inundación. En Corrientes se hallaban guardados los bultos que debieron ser distribuidos. Hay deficiencias notorias que ya eran conocidas por la Inspección General.

El Sr. Gómez Bello estima que será más conveniente recibir por escrito el informe de la Comisión. Se acepta.

Continuando, la Srta. Presidenta da algunos datos concretos sobre la Inspección de Corrientes, lo que promueve un amplio cambio de opiniones.

Finalmente se conviene pedir informes a la Inspección Téc. Gral de Esc.

de Provincias, Zona 2da y especialmente al Inspector Sr. Solimano, en relación a su reciente visita a esa Seccional y hacer lo propio con la Comisión que presidió el Sr. Pérez. ___

Ayer conversó con el Sr. Cortés sobre la realización del recuento escolar, que no figura en el Calendario del presente año, pero que fue fijado para el día 26 del corriente. La Inspección Técn. Gral. de Esc. de la Capital ya ha tomado las providencias del caso. ___

Respecto a Alfabetización dice que analizadas las impugnaciones de algunas editoriales quedó aclarado que se trató de dos tramitaciones distintas: una licitación realizada por la Comisión Nacional de Alfabetización, con material que estuviera en preparación o ya impreso, dadas las razones de urgencia; y otra fue el llamado a concurso para obras nuevas. Como las notas de impugnación fueron cursadas al Sr. Ministro, se estimó que sea él mismo quien dictamine en la cuestión. ___

El Sr. Ricardo Illia se interesó por la concurrencia de algún miembro del Cuerpo, al acto de inauguración del Jardín de Infantes, en González Catán. ___

El Sr. Girardi informa a continuación y se ocupa en primer término de una comunicación del Instituto "F. F. Bernasconi", en la cual se solicita refuerzo de partidas para comedores. Se le adeudan dos cuotas del subsidio de 1965. También piden reparación de techos y fachadas. Se encargará a la Dirección General de Arquitectura para que haga un estudio completo de reparaciones, con indicación de que debe respetarse el estilo arquitectónico del edificio. ___

Luego pide se gestione un decreto del Poder Ejecutivo creando los cargos de Director General y Subdirector General en la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar. Se refiere también a una posible solución en dicha Dirección, en cuanto al uso de la firma responsable. ___

Presenta la foja de servicios del Sr. Lanardelli, lo que promueve una conversación sobre la situación de dicho funcionario. ___

En una conversación con el ingeniero Sobrino, éste le informó que hay, en la Dirección General de Arquitectura cierta inquietud ante un posible retorno de la Sra. de Ros. ___

Se sugiere su traslado a otra dependencia y su reemplazo por la Sra. de Mouriè, actualmente en esa Dirección en forma transitoria.

En razón de ello se resuelve ubicar a la Sra. de Ros en la Dirección General de Personal.

Siendo las 17 y 50 se levanta la sesión.

Acta de la Sesión Nº 14

día 24 de marzo de 1966

En Buenos Aires, a veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de la titular, profesora Luz Vieira Méndez, se reúne el H. Cuerpo, con la asistencia del Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, y de los Vocales Sres. Ulises René Girardi y José S. Cortés.

Siendo las 11 y 20 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se tratan expedientes del orden del día, que a continuación se transcriben:

Expte. 2928-65 — 1 — Dejar sin efecto la resolución del 4-V-65 por la que se acordó traslado transitorio a la maestra de grado de la Esc. 140 de Misiones, Sra. Francisca Contreras de Morinigo.

Expte. 1652-66 — 2 — Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 80 y 198 (ambas 2da "B") de La Rioja, Srta. Emma Paulina Manghesi Cabrera y Sra. María Hortensia Salcedo de Manghesi.

Expte. 1170-66 — 3 — Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar a la maestra de grado de la Esc. 19 del DE 3º, Sra. Marina Estela Goncalves de